



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El arte es lo que cultiva el espíritu humano a partir del despertar de emociones y sentimientos, y es el cual, mediante todas sus manifestaciones, vehiculiza expresiones manuales, auditivas, visuales y corporales. Podemos afirmar que es la manera más auténtica y genuina que tenemos en una sociedad para reivindicar nuestras tradiciones y consolidar nuestra identidad.

Asimismo, entendemos que en este tiempo en que gran parte de las actividades de la vida transcurren en la virtualidad y se produce el aislamiento del ser, que vive una individualidad que lo desconecta y aparta del contacto entre las personas, debemos proponernos enfocar todos nuestros esfuerzos y energías en propiciar los espacios y momentos de encuentro y, si el motivo convocante es el arte, mucho mejor aún.

Por ello, celebramos la posibilidad de poner de relieve y acompañar toda actividad que enriquezca el inmenso bagaje cultural del cual disfrutamos los rionegrinos, y que se manifiesta en la creciente actividad artística que podemos ver y vivenciar a lo largo y a lo ancho de toda nuestra provincia.

En esta oportunidad, concretamente, nos queremos detener y abocar a unas de las disciplinas del arte, el tango y la milonga, géneros que, si bien son conocidos mundialmente, en la ciudad de Viedma toman especial relevancia por la laboriosa y constante tarea que, entre otros, realiza Susana Margarita Giovanini. La profesora Giovanini exhibe una larga trayectoria en la interpretación y enseñanza del baile del tango y en la organización de eventos relacionados con estos bailes tan ligados a nuestra identidad, como el Corredor Milonguero Patagónico Sur (conocido como COMPAS). Además, periódicamente recorre todas las ciudades de la Patagonia Sur, preside el Club de tango Río Grande, es musicalizadora del COMPAS y del encuentro Tangueros del Interior (conocido como ETI) y visita la mayoría de las ciudades de nuestro país y países limítrofes compartiendo su pasión por el baile. La rica trayectoria de Susana se complementa con la de Natalia Gisela Pérez, también maestra de tango, y son ellas quienes promueven y organizan periódicamente encuentros milongueros en la ciudad.

Como consecuencia de toda esta actividad continua que realizan en la ciudad de Viedma, desde el año pasado se han propuesto organizar un encuentro anual. Fijando el mes de diciembre y aprovechando las benevolencias del clima de la época en nuestra región, llevan adelante lo que han dado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

en llamar "Encuentro Milonguero Aires de Río", un espacio donde confluyen bailarines, intérpretes, músicos, musicalizadores, promotores y maestros/as de diferentes lugares del país y, por qué no, de otros países. Dos días de pleno disfrute donde se respira Aire de Río, Milonga y Tango.

De nuevo, no queremos pasar por alto el motivo del encuentro y el compromiso de todas las personas que trabajan en su organización, y adelantarnos al éxito que sin dudas tendrá, acompañando desde este lugar una vez más una expresión artística y cultural que nos conecta con nuestra identidad argentina y musical.

Por ello;

Autor: Fabio Rubén Sosa.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y turístico, al "2° Encuentro Milonguero Aires de Río", organizado por la profesora Susana Margarita Giovanini, a llevarse a cabo los días 29 y 30 de diciembre del año 2023 en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.